



El letrado Juan José Griñán. JAVIER CARRIÓN / AGM

WhatsApp para aligerar la «avalancha» de demandas de Justicia gratuita

Más de 40 ciudadanos han cursado esta semana su solicitud para un abogado de oficio a través de videollamadas

A. NEGRE

MURCIA. Es uno de los termómetros capaces de medir la estrechez de los bolsillos de los murcianos y ya se prepara para lo peor. El Colegio de Abogados de Murcia ha lanzado un nuevo servicio que permite atender por videollamada de WhatsApp a los solicitantes de Justicia gratuita. Una iniciativa pionera en la Re-

gión –hasta la fecha solo era posible de forma presencial– con la que, explica Helena Rivera, secretaria del Colegio e integrante de la comisión del turno de oficio Covid-19, pretenden hacerle frente a la «avalancha» de demandas de Justicia gratuita que esperan en las próximas semanas.

De esta manera, cualquier ciudadano que esté interesado en acceder a un abogado de oficio podrá cursar su solicitud en la página web del colegio y recibirá una videollamada de un letrado –siempre que cumpla con los requisitos–. «Contribuimos a hacer efectiva la tutela judicial de los ciudadanos con menos recur-

sos, contribuyendo, además, a evitar la propagación y contagio de la Covid-19», destacó Rivera.

Este nuevo servicio, en el que trabajan 12 profesionales, echó a andar el lunes y hasta el momento ya han atendido a 42 ciudadanos. Solo en la mañana de este viernes ocho solicitantes recibieron sus videollamadas. «Estamos recibiendo muchos temas de Familia, porque con los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) hay mucha modificación de medidas; y también temas de alquileres», avanza Rivera, que ha recibido la felicitación de los servicios sociales y de otros colegios por esta iniciativa.